

Licenciatura en Educación Física

Plan de Estudios 2018

Programa del curso

Práctica profesional y vida escolar Aprendizaje en el servicio

Séptimo y octavo semestres

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Primera edición: 2021

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para el Magisterio

Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,

C.P. 03330, Ciudad de México

@D.R. Secretaría de Educación Pública, 2020

Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Índice

Propósito y descripción general del curso	4
Cursos con los que se relaciona	15
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso	16
Estructura general del curso	21
Orientaciones para el aprendizaje y la enseñanza	25
Sugerencias de evaluación	30
Unidad de aprendizaje. Formarse en la práctica profesional y la vida escolar en la educación básica	34

Práctica profesional y vida escolar

Trayecto formativo: **Práctica profesional**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **6** Créditos: **6.75**

Aprendizaje en el servicio

Trayecto formativo: **Práctica profesional**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **20** Créditos: **6.4**

Propósito y descripción general del curso

El propósito del curso es que el estudiante normalista, como futuro docente de educación física, ponga en práctica las competencias genéricas, profesionales y específicas, así como sus habilidades de investigación, para consolidar el perfil de egreso que establece el plan de estudios.

La educación física en la educación básica es una forma de intervención pedagógica que contribuye a la formación integral de niñas, niños y adolescentes al desarrollar su motricidad e integrar su corporeidad. Para lograrlo, motiva la realización de diversas acciones motrices, en un proceso dinámico y reflexivo, a partir de estrategias didácticas que se derivan del juego motor, como la expresión corporal, la iniciación deportiva y el deporte educativo, entre otras. Constituye en la escuela el espacio curricular que moviliza el cuerpo (corporeidad y motricidad) y permite fomentar el gusto por la actividad física. (SEP 2017). Además, contribuye al logro de los rasgos del perfil de egreso a lo largo de los distintos niveles de la educación básica, resultado del aprendizaje multifactorial y progresivo que durante el trayecto de la formación del estudiante ofrece la educación física.

Al ser un área eminentemente práctica, brinda aprendizajes y experiencias para reconocer, aceptar y cuidar el cuerpo; explorar y vivenciar las capacidades, habilidades y destrezas; proponer y solucionar problemas motores; emplear el potencial creativo y el pensamiento estratégico; asumir valores y actitudes asertivas; promover el juego limpio; establecer ambientes de convivencia sanos y pacíficos; y adquirir estilos de vida activos y saludables, los cuales representan aspectos que influyen en la vida cotidiana de los estudiantes.

La finalidad formativa de la Educación Física en el contexto escolar, es la edificación de la competencia motriz por medio del desarrollo de la motricidad, la integración de la corporeidad, y la creatividad en la acción motriz. (SEP, 2017, p. 583).

En este curso, el docente o la docente de prácticas profesionales, en colaboración con el estudiantado, deberá definir una ruta personal de aprendizaje que coadyuve con la mejora de sus competencias para generar experiencias que permitan evidenciar la reflexión sobre la docencia, sea en la observación de la práctica, la planeación y diseño de secuencias didácticas, la evaluación del aprendizaje, la generación de ambientes de aprendizaje inclusivos y colaborativos, en el uso de las tecnologías digitales para la educación o la producción de recursos didácticos para abordar un tema específico de la

educación física. También pueden desarrollarse actividades dirigidas a mejorar los diagnósticos y las propuestas de intervención.

Esta ruta debe generar experiencias que los lleve al análisis, reflexión, reconstrucción e innovación de su práctica profesional, tomando en cuenta la educación física y su didáctica, así como los conocimientos de los programas de educación básica vigentes del sistema educativo nacional, con énfasis en los correspondientes a la educación física.

Asimismo, cada estudiante evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su intervención didáctica, y como consecuencia actuar con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

Fig. 1 Trayecto de prácticas profesionales del primero al sexto semestre.

Semestre	Horas	semanas de práctica	Días
Sem-01	72	2	10
Sem-02	72	2	10
Sem-03	108	3	12
Sem-04	108	5	20
Sem-05	108	5	20
Sem-06	108	5	20
Totales	576	22	92

Es importante reconocer el trayecto formativo que han recorrido las y los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2018. Durante seis semestres de la licenciatura se han trabajado quinientas setenta y seis horas de formación en la práctica profesional. Esto ha implicado, aproximadamente, veintidós semanas de trabajo de los estudiantes en contextos reales de docencia en las escuelas preescolares, primarias y secundarias. Estas experiencias han generado un acervo significativo del cual debe partir el docente de prácticas de séptimo y octavo semestres.

En este semestre, el docente de prácticas profesionales promueve a los estudiantes normalistas a emplear las competencias y experiencias adquiridas durante las quinientas setenta y seis horas de formación, que implican aproximadamente veintidós semanas de trabajo para su intervención docente en las escuelas de educación básica en contextos educativos reales.

Los espacios curriculares de Práctica Profesional y vida escolar, así como Aprendizaje en el servicio correspondientes al 7o y 8o semestre, tienen como propósito fundamental que el estudiante normalista fortalezca y concrete sus competencias profesionales y específicas para desarrollarlas en la escuela y el aula. Además, promover en él, una actitud reflexiva y crítica que le permita replantear su docencia constantemente, utilizando con pertinencia los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos que ha adquirido en la Escuela Normal a través de los cursos que componen la malla curricular, así como los que él mismo ha adquirido, a partir de la búsqueda e interés para profundizar y ofrecer respuestas a las exigencias que la práctica le plantea, con la finalidad de tener mejores resultados en cada una de sus intervenciones.

En virtud de que la estancia de los estudiantes es más prolongada en las instituciones: ocho semanas de trabajo en el séptimo semestre y dieciséis semanas en el octavo, es posible contrastar la formación que se recibe en la Escuela Normal con la que se adquiere en la escuela de práctica profesional, lo cual favorece la articulación entre los conocimientos adquiridos en los cursos que integran los trayectos formativos del plan de estudios, con las experiencias derivadas de su docencia.

Fig. 2. Trayecto de prácticas profesionales por recorrer en el séptimo y octavo semestre.

Semestre	Horas	semanas de práctica	Días
Sem-07	108	8	40
Sem-08	360	16	80
8 Semestres	1044	46	212

La participación activa del estudiante en las tareas cotidianas que realiza en el salón de clase, en los patios, canchas, en las sesiones a distancia y otros espacios de la escuela de práctica profesional, son medios para la reflexión, el análisis, la reconstrucción e innovación de su intervención docente.

El séptimo y octavo semestres de la licenciatura, cierran el proceso de formación inicial de los estudiantes normalistas, por tanto, es preciso reconocer que las competencias desarrolladas en la práctica profesional, se enriquecen de manera permanente a través del trabajo colaborativo con los distintos actores de las escuelas de educación básica, para comprender y atender problemas y situaciones del contexto escolar, los propósitos institucionales asociados a la mejora de la calidad educativa y las exigencias, así como las propias necesidades de la escuela y las comunidades donde lleva a cabo su práctica profesional. El nivel de logro asociado al desempeño de los estudiantes permitirá valorar la manera en que se integran distintos tipos de saber en la actuación de un docente que se inicia en la profesión y que logra, con estos estudios, arribar a mejores niveles de conocimientos, competencias y reflexión sobre la práctica docente.

En estos semestres el futuro docente se inicia en la comprensión y apropiación de las tradiciones de la profesión docente, de sus convicciones, códigos y lenguajes, además del sistema de valores entre otros elementos. Por lo que las actividades que éstos realicen dentro y fuera del aula, contribuirán a darle un amplio sentido y significado a su profesión.

La incorporación de los estudiantes normalistas a las escuelas de educación básica en condiciones similares a los docentes en servicio, sentará las bases para considerar la práctica docente como un proceso formativo de mejora permanente. De ahí la importancia de los modelos, enfoques para la enseñanza y el aprendizaje, así como de las herramientas teórico-metodológicas y técnicas que permitan vincular su trabajo docente con la investigación educativa.

El énfasis en estos dos semestres, está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para analizar, reflexionar, reconstruir e innovar su práctica docente, propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su formación e intervención como profesionales de la educación. La responsabilidad social y ética basada en la práctica de principios y valores humanistas que fomentan dignidad, autonomía, libertad, igualdad y una perspectiva intercultural y humanista. El estudiante normalista puede promover la inclusión con base en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), cuyo enfoque promueve flexibilidad curricular y brinda a todos los estudiantes la misma oportunidad de acceso al aprendizaje.

Fig. 3. Trayecto de prácticas profesionales: Plan 2018

Semestre	Horas	semanas de práctica	Días
Sem-01	72	2	10
Sem-02	72	2	10
Sem-03	108	3	12
Sem-04	108	5	20
Sem-05	108	5	20
Sem-06	108	5	20
Sem-07	108	8	40
Sem-08	360	16	80
Total 8 Semestres	1044	46	212

Es importante enfatizar que los dos espacios curriculares, uno en el séptimo y otro en el octavo semestre, tienen la finalidad de consolidar las competencias que integran el perfil de egreso de este plan de estudios, y, por consiguiente, tienen una relación directa con todos los cursos que integran la malla curricular. Lo anterior, aunado a los cambios significativos e históricos del sistema educativo, ya que desde la educación inicial hasta el posgrado hay un proceso de reconfiguración y reorganización legal, académica y administrativa; es el caso del artículo tercero constitucional que tuvo modificaciones en 2019; así como la Ley General de Educación, con la Nueva Escuela Mexicana; la Ley Reglamentaria sobre Mejora Continua de la Educación; la ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y Maestros; la Ley General de Ciencia y Tecnología y la Ley General de Educación Superior.

Por otro lado, en 2018 se formalizó la educación inicial y se estableció la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, la Estrategia de Mejora de las Escuelas Normales y el programa para la prevención de las violencias de género en las Escuelas Normales, la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes en el

marco normativo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2021), Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, entre otras.

El fundamento a nivel internacional se suscribe en la agenda 2030, específicamente en el objetivo de desarrollo sostenible 4, cuyo marco de acción consiste en garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (ONU 2015).

El rol del docente del curso consiste en vincular la experiencia y aprendizaje de los tres años anteriores en la licenciatura, como son:

- Las técnicas de observación y entrevista desde la perspectiva de la investigación cualitativa.
- El cuestionario como un recurso más para recabar información focalizando temas relacionados con las dimensiones de la práctica educativa y los contextos escolares.
- La participación directa y colaborativa con el docente de educación física en servicio, realizando registros de observación, entrevistas, diarios, fotografías, videograbaciones, es decir, evidencias que permitan analizar y comprender la manera en que se materializa el currículum en educación básica en función del nivel, el grado y la modalidad educativa.
- El trabajo en ayudantía y conducción de secuencias de enseñanza, conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes.
- El diseño de propuestas de enseñanza-aprendizaje inclusivas y situadas.
- El uso de los principios de la docencia reflexiva y de la investigación acción para identificar y delimitar problemas de la práctica y construir propuestas para mejorar su docencia a través de la sistematización de su experiencia docente.
- La elaboración de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación.
- La utilización de las TIC, TAC y TEP en el desarrollo de proyectos institucionales que contribuyan al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.

En conclusión, se pretende ampliar las capacidades de gestión, organización, administración e interacción en patio y la escuela, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrar sus competencias de comunicación y de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes para sus proyectos de intervención educativa.

Rol del estudiante:

El estudiante deberá dar muestra de que está consolidando sus competencias genéricas, profesionales y específicas, a través de asumirse como un profesional de la educación que comienza a tomar decisiones responsables y a construir sus propias rutas de aprendizaje, para fortalecer su carácter como futuro docente, tal como lo enuncia el perfil de egreso en las competencias genéricas, a saber:

- **Soluciona** problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- **Aprende** de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- **Colabora** con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- **Utiliza** las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- **Aplica** sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Será fundamental que el estudiantado refiera, constantemente, a este conjunto de competencias que son elementales para construir mejores experiencias de aprendizaje con las competencias profesionales y específicas.

Rol del asesor de titulación

Dado que, en este último año de formación docente en la licenciatura, el estudiante cuenta con dos figuras torales en su trayectoria, es importante clarificar sus funciones para evitar el traslape de sus funciones y la duplicación de actividades.

La figura de asesor de titulación se vincula con las prácticas profesionales, pero tiene su propia ruta de trabajo, la cual no limita el desarrollo de las prácticas profesionales. Tanto las prácticas profesionales como el trabajo de titulación se desarrollan en las escuelas de educación básica. Ambos ayudan a consolidar el perfil de egreso del estudiante y ambos trabajan colegiadamente para definir las rutas críticas de sus responsabilidades.

El asesor de titulación no da clases magistrales, su función trasciende ese rol. Su papel fundamental en la licenciatura y desarrollo institucional es: Asegurar que el estudiante lleve a cabo su documento recepcional, bajo las especificaciones y orientaciones pertinentes, para que pueda obtener su título de licenciatura.

Para lograrlo, debe elaborar un plan de trabajo personalizado para cada uno de sus asesorados y asegurar que se apeguen a ese plan.

A partir de ello debe:

- Proponer actividades puntuales, propias del tema y modalidad de titulación que ha elegido el estudiante.
- Orientar su desarrollo y valorar los avances.
- Retroalimentar las evidencias de desempeño y ajustar, si es necesario, el plan de trabajo.
- Asegurar la redacción académica del documento de titulación:
 - Claridad en el planteamiento de las ideas.
 - Fundamentación y argumentación de sus intervenciones Triangulación en el análisis de la información teoría-práctica-contexto.
 - Reflexión sobre la práctica.
 - Citación dentro del texto y presentación de referencias, para asegurar trabajos originales y evitar plagios.

El siguiente esquema muestra otras diferencias entre los roles de los asesores de titulación y docentes de prácticas profesionales.

Fig. 4. Énfasis de docentes y asesores de titulación

El proceso de titulación se describe, de manera ampliada, en los documentos que están disponibles en la página de la DGEsuM titulados:

1. Orientaciones académicas para la elaboración del Trabajo de titulación.
2. Orientaciones para organizar el proceso de titulación

Los cursos de prácticas profesionales de séptimo y octavo semestres están diseñados para desarrollarse a manera de taller presencial o virtual. Al inicio del último año de la formación inicial docente en la licenciatura, el estudiantado cuenta con un bagaje teórico y práctico sobre diferentes teorías, métodos que posibilitan la Investigación-acción y la reflexión sobre la práctica, dado que desde el tercer semestre ha realizado diagnósticos contextualizados, diseñado y aplicado instrumentos de recolección de datos, utilizado técnicas de análisis y se han apoyado en las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento para presentar resultados, generado planeaciones didácticas, propuesto innovación y realizado evaluaciones de aprendizaje integrales.

En este curso, las y los estudiantes se asumen como docentes en formación que investigan, actúan y reflexionan sobre su propia práctica; se busca poner en acción diferentes teorías, enfoques, estrategias de enseñanza y de aprendizaje a través de múltiples actividades que inciden favorablemente en el aula, la escuela y la comunidad, para coadyuvar con el desarrollo profesional integral. De esta manera, el curso fortalece el perfil de egreso, con actividades propias de la práctica profesional y contribuye a la construcción de puentes hacia el trabajo de titulación, cuya responsabilidad es del asesor o asesora de titulación.

Es menester aclarar que, tanto la práctica profesional, como el trabajo de titulación se desarrollan en el mismo espacio, la Escuela de Prácticas, salvo en situaciones excepcionales en las que la naturaleza del tema de investigación y la modalidad de tesis defina otro espacio diferente para la investigación de campo. Tomemos el ejemplo de un trabajo de tesis de titulación, donde el tema de investigación sea “El desarrollo de la competencia motriz de los niños jornaleros migrantes en los campos de cultivo” cuyo propósito sea ver cómo desarrollan su motricidad durante el proceso de siembra o pizca de un producto agrícola. En este caso, las prácticas profesionales serían en la escuela de prácticas, mientras que el trabajo de investigación de campo con los grupos de participantes podría realizarse en los campos de cultivo.

El curso promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance que permitirán su desarrollo personal de manera integral como futuro profesional de la educación, así como el desarrollo institucional de la escuela donde realiza sus prácticas profesionales. Para ello, se utilizan herramientas de investigación y análisis de la información que se derivan del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos.

El curso promueve el uso de Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para registrar evidencias de observación, análisis y comunicación de las experiencias en la implementación del proyecto de intervención, así como medios de comunicación con la Escuela Normal y docentes de prácticas profesionales durante las ausencias prolongadas derivado de las prácticas profesionales. De esta manera, docentes y estudiantes utilizarán las tecnologías digitales, espacios virtuales, redes sociales o plataformas educativas institucionales, para favorecer el acompañamiento al desarrollo de las prácticas profesionales y la presentación de evidencias de trabajo.

El curso fomenta el uso de la evaluación en distintos ámbitos y utiliza los resultados para replantear sus actividades de enseñanza, aprendizaje y mejora institucional. Agrega elementos para seguir trabajando en la perspectiva de la

docencia reflexiva con la finalidad de mejorar su desarrollo y práctica profesional. De igual modo, recurre al uso de diferentes instrumentos para sistematizar su experiencia y enriquecer su portafolio de evidencias de aprendizaje.

Estos cursos conducen al uso de la producción en el campo de la investigación y al análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo y colaborativo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se identifican en la práctica profesional.

Además, fomentan el uso de la evaluación en distintos ámbitos y niveles de intervención, el curso ofrece elementos para seguir trabajando en la perspectiva de la docencia reflexiva, planeación, investigación-acción, entre otras, a fin de que el estudiante fundamente sus acciones de intervención, las desarrolle y les dé seguimiento para evaluar su impacto.

Finalmente, estos cursos coadyuvan, estrechamente, con el proyecto de titulación en cualquiera de sus tres modalidades: Informe de prácticas, Portafolio de evidencias o Tesis, que se formalizan en el sexto semestre, para desarrollarse durante cincuenta y cuatro semanas, incluyendo el séptimo y octavo semestres.

Cursos con los que se relaciona

Los cursos se relacionan con otros del trayecto formativo Práctica profesional y del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, dado que este curso amalgama las influencias teóricas estudiadas en la licenciatura y experiencias de aprendizaje de todos los cursos para ponerlas en juego en la escuela de práctica.

Este curso fue elaborado por docentes normalistas, personas especialistas en la materia y en el diseño curricular provenientes de las siguientes instituciones: María Luisa Ihuitl López, de la Licenciatura en Educación Física del Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" de Puebla; Jorge Garduño Durán docente, de la Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta" del Estado de México; Aarón David González Sandoval, de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí; Roberto Romo Marín, de la Escuela Normal de Rincón de Romos "Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomelí" y Lucía Guadalupe Cárdenas Díaz, de la Escuela Superior de Educación Física de Jalisco. De la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio participaron: Julio César Leyva Ruiz, Gladys Añorve Añorve, Sandra Elizabeth Jaime Martínez y María del Pilar González Islas.

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales, por lo tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y específicas.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Utiliza conocimientos de la educación física para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la educación física, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento de la educación física para conformar marcos explicativos y de calidad.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en la educación física.
- Relaciona sus conocimientos de la educación física con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el enfoque vigente de la educación física, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes sustentables.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de la educación física, considerando su enfoque y los planes y programas vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de la educación física con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad de la educación física y el enfoque vigente.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes de la educación física.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el desarrollo integral en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la educación física.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y de la organización escolar vigente.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.
- Construye su identidad profesional a partir de la historia de la educación.

Competencias específicas

Las competencias específicas ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículum, sus avances en el campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les

permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además de mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Sustenta una práctica docente integral al contrastar enfoques y metodologías de la educación física, el juego y el deporte educativo en el marco de las tendencias actuales.

- Aplica las tendencias actuales de la educación física y el deporte educativo como práctica social con énfasis en el ámbito educativo.
- Explica y diferencia la educación física, el juego motor y el deporte educativo desde las tendencias actuales.
- Utiliza diversas estrategias didácticas de la educación física para el aprendizaje en la atención de distintos contextos.
- Adapta los elementos estructurales del juego motor y del deporte educativo para crear ambientes de aprendizaje incluyentes.

Utiliza conocimientos derivados del estudio del cuerpo y sus referentes en educación física desde la competencia motriz, la corporeidad, la motricidad, la creatividad, para hacer intervenciones pedagógicas con base en el desarrollo sistemático de niñas, niños y adolescentes.

- Identifica las características fisiológicas, motoras y funcionales de los sistemas del cuerpo humano en el desarrollo integral de los estudiantes.
- Comprende el movimiento y el cuerpo desde explicaciones de las ciencias sociales.
- Emplea los elementos que integran la corporeidad y la motricidad para orientar su praxis pedagógica.
- Aplica estrategias desde la educación física para promover la salud, la gestión emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Sustenta que la competencia motriz es el eje de la intervención pedagógica para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

- Comprende los elementos de la competencia motriz: saber hacer, saber actuar y saber desempeñarse.
- Comprende el proceso de desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, habilidades y destrezas motrices de los estudiantes.

- Caracteriza el nivel de desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, y habilidades y destrezas motrices de los estudiantes.
- Analiza teóricamente la aplicación de estrategias para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, así como la construcción de habilidades y destrezas motrices en las distintas etapas del desarrollo de los estudiantes.
- Adecua, diseña, aplica y evalúa estrategias para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, así como la construcción de habilidades y destrezas motrices en las distintas etapas del desarrollo de los estudiantes.

Diseña proyectos de intervención socioeducativos para promover estilos de vida saludables y de convivencia social con énfasis en la inclusión.

- Reconoce distintos proyectos para adecuar su intervención educativa.
- Elabora diagnósticos para identificar áreas de oportunidad en las que genere acciones innovadoras que promuevan estilos de vida saludable y de convivencia social
- Gestiona con diversos actores escolares y sociales la implementación de proyectos de intervención.

Reconstruye su intervención didáctica con el uso de la reflexión para argumentarla.

- Caracteriza los componentes pedagógicos y didácticos de la educación física.
- Utiliza la variabilidad de la práctica en su intervención docente.
- Valora la acción motriz, así como la aplicación de estrategias didácticas en el desarrollo de contenidos de la educación física.

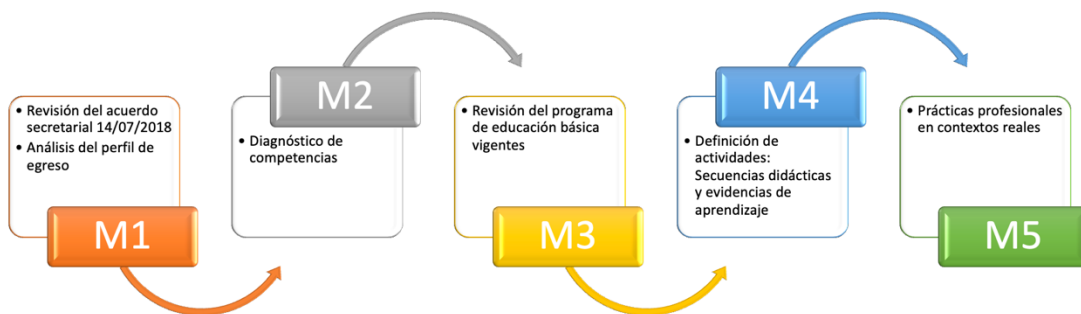
Emplea las competencias de la formación inicial del profesional de la educación física para adecuarlas en diversos escenarios laborales.

- Reconoce los ámbitos laborales afines a la actividad física.
- Adquiere herramientas teórico-metodológicas básicas en alguna área afín a la educación física.
- Emprende acciones con posibilidades de construir escenarios laborales.
- Reconoce la importancia de la formación continua como herramienta de mejora profesional

Estructura general del curso

Este curso se organiza en una sola Unidad de aprendizaje. Corresponde al docente realizar las adecuaciones que considere necesarias y pertinentes, de acuerdo con las necesidades de la Escuela Normal, basadas en el diagnóstico hecho sobre las competencias del estudiante en relación al perfil de egreso, el análisis del programa de estudio de educación física de preescolar, primaria o secundaria, estilo de enseñanza, su proyecto de trabajo, el contexto en el que realiza su labor y las condiciones socioculturales de sus estudiantes.

Fig. 5. Esquema base para el desarrollo de los cursos



Jornadas de prácticas	
<p>Séptimo semestre Ocho semanas</p>	<p>Cada entidad o Escuela Normal definirá, de acuerdo con sus condiciones, la distribución de las ocho semanas de trabajo en las escuelas secundarias. Considere tres escenarios básicos que abren una gama de posibilidades de acuerdo con cada contexto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que las ocho semanas de práctica se realicen en la segunda mitad del semestre de manera continua.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Que las ocho semanas de práctica se distribuyan a lo largo del semestre, intercalando clases con visitas a las escuelas secundarias de prácticas 3. Que las ocho semanas de práctica se realicen al inicio del semestre, después de tener resultados del diagnóstico para la consolidación del perfil de egreso.
<p>Octavo semestre: 16 semanas</p>	<p>El estudiante pasará la totalidad del semestre en la escuela de prácticas, manteniendo contacto estrecho con la Escuela Normal, con su asesor o asesora de titulación y sus docentes de prácticas profesionales.</p>

Del tiempo del estudiante en la escuela de prácticas

El estudiantado normalista de esta licenciatura pasará ocho semanas de **jornada completa** en la escuela de prácticas, desde la hora de entrada hasta la hora de salida. Este es el principio que da origen y sentido a los nombres de los cursos ***Práctica profesional y vida escolar, y Aprendizaje en el servicio***. Se trata de que vivan una experiencia completa de lo que implica ser docente de educación física que convive con su alumnado, pero que también requiere trabajar colaborativamente con el resto de la planta docente, personal directivo, de apoyo, bibliotecarios, entre otros.

Con el trabajo de jornada completa de práctica profesional, el estudiantado desarrolla y valida tres grandes tipos de actividades que son parte del programa de estudios 2018:

- 1. De prácticas profesionales.**
- 2. Trabajo de titulación.**
- 3. Servicio social.**

Es importante que tanto estudiantes como docentes de prácticas tomen en cuenta la distribución de horas que la escuela de prácticas define de acuerdo al modelo educativo vigente, el esquema curricular y carga horaria del docente titular. Estos son los referentes que deben considerar para definir en qué año y grupo o en qué años y grupos se desarrollarán las actividades de práctica profesional. Los convenios que se hagan con la escuela de prácticas permitirán que organicen mejor sus jornadas de prácticas y demás actividades. En el caso de Educación física, de acuerdo con currículo nacional, en preescolar se

desarrollan 40 horas anuales de educación física, en primaria 40 horas, mientras que en secundaria se desarrollan 80 horas anuales. Cada entidad o escuela de prácticas, en su libertad curricular, las organiza en horarios y sesiones diferenciadas lo que le permitirá al estudiante conocer la cultura organizativa y pedagógica de cada escuela.

El hecho de que las sesiones de educación física se enseñen sólo uno o dos días a la semana, no significa que el estudiante normalista sólo asistirá a la jornada de prácticas durante ese tiempo; deberá completar su horario atendiendo otros grupos del mismo nivel. Además, realizará actividades complementarias de acuerdo con las necesidades de la institución que le permitan involucrarse más con la vida escolar y con actividades que realiza el personal docente: reuniones, consejo técnico escolar, guardias, comisiones, entre otras, que le permitan sumar experiencia y horas para validar su Servicio Social. Adicionalmente, deberá desarrollar las actividades de campo de su trabajo de titulación y la redacción del mismo.

Del contacto del estudiante con su docente de prácticas

Durante este año intenso de prácticas profesionales, servicio social y trabajo de titulación, el estudiante pasará más tiempo fuera de la Escuela Normal. Aunque se asume que la formación tanto en aula como en campo, en los semestres previos, ha contribuido a que las y los estudiantes normalistas adquieran mayor autonomía, tomen decisiones argumentadas y tengan iniciativa propia, es necesario mantener canales de comunicación formales e informales con la Escuela Normal, con sus docentes, y, sobre todo, con sus docentes de prácticas profesionales.

De los medios de comunicación institucionales

Es deseable que la Escuela Normal tenga una plataforma educativa (Moodle, Classroom, entre otras), para que se puedan desarrollar contenidos a distancia, sobre todo para el último año de la licenciatura. Dentro de ella, podrán habilitar espacios para subir las actividades a realizar durante los periodos de ausencia de la Escuela Normal para realizar las prácticas profesionales.

Para asegurar un acompañamiento asertivo al estudiantado en prácticas profesionales, los cursos en las plataformas educativas deberán contar cuando menos los siguientes elementos:

- 1. Secuencias didácticas:** El docente responsable del curso deberá subir las secuencias didácticas con agenda de entrega de actividades en tiempo,

para que el alumnado conozca lo que debe realizar y cuándo las debe entregar.

2. **Espacios de interacción.** Para que el alumnado pueda estar en contacto, formalmente, con su docente de prácticas, plantee inquietudes, solicite apoyo y retroalimentación.
 - **Espacios de interacción asíncronos:** Los foros académicos son una excelente opción de espacios virtuales para que el alumnado pueda estar en contacto con su docente de prácticas, plantee inquietudes, solicite apoyo y retroalimentación. Los foros posibilitan que no sólo el docente resuelva dudas, sino que el mismo grupo propone soluciones o plantea respuestas sin la mediación docente, generando un trabajo colaborativo.
 - **Espacios de interacción sincrónicos:** Es deseable que se defina una agenda de videoconferencias para que los estudiantes puedan tener una retroalimentación directa con su asesor o asesora de prácticas profesionales. Se sugiere que durante el séptimo y octavo semestres se realice una videoconferencia cada semana.
3. **Repositorio de actividades:** Este espacio formaliza la entrega de evidencias de aprendizaje de los estudiantes; lo que permite dar seguimiento a su desarrollo profesional. Éstas deberán ser retroalimentadas a la brevedad posible para que el estudiante afine, corrija y fortalezca sus acciones de planeación, desarrollo o intervención.

De los medios de comunicación informales

Dado que la finalidad es que los estudiantes sientan un acompañamiento por parte de su docente de prácticas y que el docente conozca los avances de sus estudiantes para proponer acciones de mejora, se reconoce que los canales de comunicación informales agilizan la interacción. El uso de redes sociales puede ser otra forma de mantener contacto con el estudiantado.

El uso de WhatsApp puede ser una alternativa viable para mantener una comunicación asertiva. Es una de las aplicaciones más utilizadas, tanto por estudiantes como por docentes, tiene una interfaz que permite crear grupos, y permite compartir la mayor parte de formato de archivos utilizados en educación:

- Documentos
- Audios

- Videos

En algunos casos especiales, los docentes podrían utilizar la llamada telefónica, sobre todo con jefas y jefes de grupo, para resolver algunas inquietudes generales.

Orientaciones para el aprendizaje y la enseñanza

Estos cursos se desarrollan a manera de taller presencial y virtual. Se transita del cuánto se sabe de la teoría a lo que el estudiantado puede hacer con ella para sustentar su práctica docente.

Los responsables del curso deberán tener presente que la investigación-acción y el ejercicio de docencia reflexiva son fundamentales para definir las estrategias pedagógicas que permitan desarrollar los contenidos teóricos y metodológicos del curso. De esta manera, el estudiantado normalista podrá hacer de su trabajo docente una experiencia profesional significativa y gratificante, dado que en los planes 2018 se considera que la reflexión sobre la práctica es inherente al desarrollo personal, a la trayectoria profesional y al fortalecimiento institucional.

Es deseable que se planeen y calendaricen sesiones de asesoría individual o colectiva, presencial o virtual, con el fin de que se constituyan en un espacio que permita atender, además de lo académico, el desgaste socioemocional que implican las prácticas intensivas que realizan los estudiantes normalistas y, al mismo tiempo, les permita revitalizar su intervención docente.

Trabajo en academia

Es fundamental que al inicio del semestre se realicen sesiones de planeación en academia con los docentes responsables de los cursos del séptimo semestre; sobre todo con las y los asesores de titulación, a fin de evitar la duplicación de actividades, el traslape de éstas y los dobles mensajes al estudiantado. Es importante que se socialicen los propósitos y algunas de las evidencias más significativas de cada curso que se solicitarán al estudiantado. Se debe tomar en cuenta que los contenidos y actividades de aprendizaje confluyen en el trayecto de Prácticas Profesionales, y en este semestre, en particular, en el curso *Práctica profesional y vida escolar*.

Las y los docentes titulares de estos cursos son responsables de presentar la fundamentación, estructura, competencias a desarrollar, estrategias didácticas, evidencias y forma de evaluación, puesto que la claridad de la ruta de trabajo dará certeza al proceso de desarrollo de los contenidos curriculares.

El papel del docente titular será de facilitador, acompañando a los estudiantes en la construcción y desarrollo de cada etapa. Deberá plantear preguntas que provoquen en los estudiantes la construcción de argumentos para justificar sus planeaciones didácticas, evaluaciones de aprendizaje, diseño de recursos y materiales de apoyo, la aplicación de determinadas estrategias pedagógicas y no otras alternativas, etc. Desde luego, el docente debe solucionar dudas e inquietudes, así como retroalimentar el trabajo de prácticas de los estudiantes, a fin de que complementen su aprendizaje y encauce sus ideas.

El curso pone énfasis en que los estudiantes fundamenten las acciones para intervenir en una problemática detectada a través de un diagnóstico aplicado en la escuela de prácticas, para incidir favorablemente en el aprendizaje del estudiantado y en la mejora de la institución. Para ello, se sugiere retomar tanto elementos teóricos y metodológicos de la formación en la Escuela Normal, así como documentos y prácticas de la cultura organizacional de la escuela de prácticas, y otros documentos que les permitan contextualizar su actividad profesional, como los siguientes:

- Las orientaciones para elaborar el Programa de Mejora Escolar.
- Guía del Consejo Técnico Escolar, fase intensiva.
- Ejemplos desarrollados del Programa de mejora continua.
- La estrategia nacional de educación inclusiva.
- El programa de estudios vigente de educación física de preescolar, primaria y secundaria.
- El Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica: Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar de la Unidad del Sistema para la Carrera de las maestras y maestros (USICAMM).

El **“Aprendizaje en el servicio”** correspondiente al octavo semestre. Este curso requiere que el responsable diseñe una propuesta de acompañamiento que permita dar seguimiento individual y colectivo al desempeño de los estudiantes en las escuelas de práctica. Para ello, se propone trabajar bajo la modalidad de seminario-taller con una perspectiva de aprendizaje en servicio, la cual se constituye en una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra distintos procesos de conocimiento, habilidad y actitud en el desempeño del estudiante. Se trata de acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven

aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad, trabajo en la diversidad y la inclusión de alumnas y alumnos, así como de otros participantes. Además, tiene la característica de vincular el aprendizaje y la experiencia en una sola actividad educativa: la práctica docente.

La responsabilidad del docente de prácticas estará centrada en el seguimiento presencial y virtual del trabajo que desarrolla el estudiante en la escuela. Este acompañamiento debe contribuir, principalmente, a fortalecer su desempeño profesional teniendo como referencia las competencias del perfil de egreso del plan de estudios.

A partir de lo anterior, y con base en el propósito que se tiene para estos dos espacios curriculares, es necesario tener presente los siguientes planteamientos:

- La responsabilidad profesional de la práctica docente y de sus resultados se encuentra estrechamente relacionada con los aprendizajes y desarrollo de las competencias genéricas y profesionales que hasta el momento ha adquirido el estudiante.
- Con apego al principio de aprendizaje autónomo, es importante considerar que cada una de las propuestas que realizan los estudiantes se elabora considerando los contextos, los alumnos, el contenido curricular, los enfoques de enseñanza y evaluación, el tipo de recursos didácticos y/o tecnológicos, entre otros; por lo tanto, es el estudiante quien tiene más elementos para argumentar y justificar sus propuestas de planes de clase y de trabajo en la institución, por lo que el trabajo del formador debe garantizar la solidez de cada una de ellas, a través de un proceso de diálogo, análisis y reflexión colectiva e individual.
- El seguimiento y evaluación de la intervención en general y de los resultados de aprendizaje en particular, requiere de un uso distinto de las técnicas de acopio de información. De este modo, es necesario potenciar el uso de "El Portafolio de Evidencias" y convertirlo en una estrategia que contribuya a integrar evidencias de aprendizaje relevantes y significativas que favorezcan permanentemente la docencia y los resultados de los aprendizajes de los alumnos con los que se practica.
- La mejora de la docencia requiere de un ejercicio permanente de reflexión y análisis de la experiencia, por lo que se requiere procesar distintos tipos de información, evidencias de trabajo y de diferentes técnicas de recopilación de datos:
 - Los diarios de campo
 - Los registros de observación
 - Entrevistas

- Fotografías
- Videos
- Narrativas de diversos actores
- Planes de clase
- Test y pruebas de desempeño
- Cuadernos de los alumnos
- Materiales didácticos, etc.

Para ello, la perspectiva de la docencia reflexiva, particularmente la que tiene como base la investigación de la práctica, será una herramienta fundamental que permitirá realimentar las experiencias obtenidas durante la práctica profesional. Las sugerencias para desarrollar cada uno de estos espacios curriculares combinan en el trabajo presencial, sesiones de análisis, reflexión y discusión colectiva e individual, considerando la secuencia de contenidos propuestos para la unidad de aprendizaje, los cuales aluden, tanto al perfil profesional de este plan de estudios, las problemáticas comunes que se enfrentan en la docencia, así como las exigencias de un perfil profesional que el sistema educativo demanda de los profesores que habrán de incorporarse al servicio.

El trabajo de asesoría que realiza el formador con los estudiantes se convertirá en un elemento importante, tanto para fortalecer las competencias, como para establecer criterios específicos que permitan valorar el nivel de logro sus aprendizajes y, en consecuencia, el grado de desempeño del estudiante como docente en servicio.

Finalmente, es necesario enfatizar que estos cursos integran los conocimientos, saberes, experiencias, habilidades y destrezas que los estudiantes han adquirido a lo largo de su formación inicial, a través de los trayectos de la malla curricular y de sus distintos acercamientos e intervenciones en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria. De ahí que sea relevante considerar que el fortalecimiento de las competencias habrá de requerir de la disposición para recuperar todos aquellos aprendizajes y evidencias adquiridas durante la estancia en la Escuela Normal.

De igual manera, es importante considerar que el estudiante y el formador de docentes tendrán que recuperar la mayor parte de la bibliografía sugerida en los distintos cursos de los trayectos formativos que integran la malla curricular, además de la que consideren pertinente para fortalecer las competencias genéricas y profesionales de este plan de estudios.

La flexibilidad curricular y el uso de las tecnologías digitales posibilita que las actividades del curso puedan desarrollarse o adaptarse a entornos virtuales de aprendizaje a través de plataformas educativas institucionales, utilizando Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento empleadas en cursos previos. De tal manera que el uso del video educativo, las videoconferencias, objetos de aprendizaje y materiales educativos puedan constituir evidencias formativas del progreso de las y los estudiantes normalistas.

En este mismo tenor, el estudiante normalista podrá hacer uso de sus habilidades digitales para entregar evidencias de aprendizaje de las prácticas profesionales vía los entornos virtuales de aprendizaje, plataformas educativas institucionales como Classroom o Moodle, y otras herramientas digitales:

- Entornos personales de aprendizaje
- Portafolios electrónicos
- El video educativo
- Videoconferencias
- Foros
- Blogs, entre otros

Lo anterior, permitirá que el docente de prácticas profesionales mantenga una comunicación estrecha y permanente con sus estudiantes para asegurar el acompañamiento y retroalimentación a las experiencias obtenidas durante los periodos de práctica, durante todo el ciclo escolar que constituye el séptimo y octavo semestre.

Tomando en cuenta que cada contexto educativo requiere propuestas específicas, es importante que se consideren las siguientes estrategias de enseñanza y aprendizaje, a fin de que opten por la más adecuada para desarrollar las competencias en los estudiantes normalistas.

- ***Aprendizaje por proyectos***

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual cada estudiante se involucra de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- ***Aprendizaje colaborativo***

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que cada estudiante trabaja en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus colegas.

El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El personal docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- ***Aprendizaje situado***

A partir de comprender que el conocimiento es un producto cultural y está intrínsecamente relacionado con el contexto social de la comunidad en la que se produce, el aprendizaje implica un proceso paulatino de integración a dicha cultura a partir de sus prácticas sociales. Por lo que debe ser altamente procedimental, experiencial y situado, es decir, que se realice en contextos reales y culturalmente significativos, que desarrolle el pensamiento crítico y reflexivo para participar activamente, además de investigar y actuar con responsabilidad en torno a asuntos relevantes para el estudiantado.

Sugerencias de evaluación

Desde la perspectiva teórica pedagógica que fundamenta cada curso de la licenciatura, la evaluación es un componente esencial para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que es relevante considerar qué, cómo y para qué se aprende; la función de evaluar no deberá recaer únicamente en los y las docentes, sino que también involucra la participación del estudiantado.

En congruencia con este enfoque, se propone que la evaluación sea un proceso continuo y permanente que permita valorar, de forma gradual, la manera en que cada estudiante moviliza sus conocimientos, pone en juego sus habilidades y desarrolla nuevas actitudes utilizando los referentes teóricos y experienciales que el curso plantea.

La evaluación sugiere considerar las competencias a desarrollar y a demostrar en cada contenido del curso. De este modo, se propicia la elaboración de evidencias parciales para cada una de las unidades de aprendizaje y una evidencia final.

De ahí que las evidencias de aprendizaje constituyan el logro de competencias que articulan sus tres esferas: conocimientos, habilidades y actitudes. Desde esta perspectiva, la evaluación ha de ser continua, global e integradora y constituirse en un instrumento de acción pedagógica que contribuya a la mejora de todo el proceso educativo.

La evaluación del desempeño profesional requiere del uso pertinente de diferentes estrategias e instrumentos, particularmente porque se trata de un proceso que tiene como finalidad fortalecer las competencias que se prescriben en este plan de estudios. En este sentido, la evaluación habrá de realizarse en dos planos distintos:

- La evaluación formativa cuyo fin es conducir al estudiante a un proceso de aprendizaje permanente. Ello implica realimentar a través del análisis, la reflexión y el diálogo permanente a quien realiza la acción para construir rutas de mejora para su desempeño.
- La evaluación sumativa que conduce al establecimiento de criterios y parámetros claros que permitan valorar el nivel de logro de la competencia y que regularmente se traducen en la asignación de una calificación que trata de reflejar el nivel de logro de la competencia adquirida por el estudiante.

Con base en lo anterior, para estos cursos, las estrategias e instrumentos más pertinentes son aquellos que permiten recuperar información objetiva del desempeño del estudiante en las escuelas de práctica, de ahí que se propongan los siguientes:

- **El diario del profesor:** coloca en el centro los aspectos significativos y relevantes que el estudiante identifica de acuerdo con las distintas experiencias que obtiene en la escuela; dichos diarios pueden tratar los dilemas, problemas, conflicto o logros obtenidos durante la estancia en la escuela, reflejan el punto de vista del estudiante y sirven como detonante para analizar, reflexionar y argumentar con mayor profundidad estas experiencias.
- **Los planes de clase:** dan cuenta, en la etapa de diseño, de la manera en que los estudiantes integran distintos conocimientos derivados de los cursos y experiencias en la práctica y demuestran su capacidad para elaborar secuencias de aprendizaje para la enseñanza. En la segunda etapa, permite valorar el desempeño al momento de la ejecución en el aula de clase, por lo que se integran a éste otro tipo de saberes, destrezas, habilidades y actitudes para actuar en contextos específicos.
- **Los diagnósticos:** sirven como referente para valorar la condición sociodemográfica y cultural, así como el estado que guarda el aprendizaje de los alumnos del grupo o grupos a los que enseña. También permiten tomar decisiones y, al mismo tiempo, valorar los alcances de las propuestas. La información que brindan es mayormente de contexto y de aprendizaje.
- **Observaciones y entrevistas:** ambas tienen la finalidad de recuperar información de la cultura, las creencias, los saberes, la organización, las

rutinas, entre otras, así como de las opiniones, valoraciones y conocimientos que poseen las personas, los grupos y las instituciones, éstos demuestran la capacidad de percepción y conocimiento del lugar donde se inserta el estudiante y permiten valorar un tipo de desempeño apegado a las condiciones del contexto.

- **Los vídeos y fotografías:** cuyo fin es evidenciar de manera gráfica los distintos momentos de intervención del estudiante en la escuela de práctica. Se constituyen en un recurso útil para dar seguimiento “no presencial” del docente del grupo a cada uno de los estudiantes, en tanto estos recursos capturan un fragmento del trabajo y desempeño del estudiante. Es importante que tanto estudiantes como docentes tomen estas evidencias digitales como medios para analizar la práctica profesional, el ambiente de aprendizaje y el contexto. No deben ser considerados como elementos de ornato que sólo se presentan para enunciar que se estuvo en el lugar de la práctica.
- **Las evidencias de aprendizaje del alumnado:** son un referente importante para valorar la pertinencia y eficacia, tanto del plan de clase, como de su ejecución; permiten analizar la secuencia de aprendizaje en función de la materia, el grado, el enfoque, el tipo de recursos utilizados, los aprendizajes esperados, así como los estándares que se fijan en cada uno de los grados de educación preescolar, primaria o secundaria. Dichas evidencias pueden materializarse en: cuadernos de tareas y/o trabajo, exámenes, exposiciones, escritos de los alumnos, entre otros.
- **Informes de práctica y casos:** que constituyen evidencias integradoras que articulan información específica que focaliza situaciones relacionadas con las competencias profesionales, temas y situaciones generadas tanto en la Escuela Normal como en las de práctica y que permiten valorar las distintas maneras de problematizar, argumentar y proponer soluciones por parte de los estudiantes.
- **Proyectos:** cuyo fin es demostrar la capacidad del estudiante para generar soluciones a los distintos problemas que enfrenta en la docencia, están asociados a la mejora y transformación de la práctica, por tanto, también integran distintos tipos de evidencia.
- **Portafolio de evidencias:** el cual se convierte en un recurso que permite integrar información relevante de todas las anteriores y contribuye a ordenar, jerarquizar, seleccionar, con fines de análisis, reflexión y mejora, aquellas evidencias más significativas que dan muestra de los aprendizajes adquiridos, así como de los niveles de desempeño que ha logrado un estudiante durante su proceso de formación inicial.

La estrategia e instrumentos que elijan el docente formador y estudiantes, tendrá que conducirlos a establecer criterios claros para la evaluación de cada una de ellas, particularmente porque éstos tendrán que considerar el nivel de logro de la competencia en función del desempeño del estudiante, de ahí que sea pertinente elegirlos por la calidad de la información que brindan, la cual permitirá hacer una valoración más objetiva del aprendizaje del estudiante y no sólo por la cantidad de recursos que integra.

Unidad de aprendizaje. Formarse en la práctica profesional y la vida escolar en la educación básica

Propósito de la unidad de aprendizaje

El estudiante normalista consolidará su perfil de egreso de la licenciatura, planificando, aplicando, contrastando y evaluando diversas y pertinentes estrategias didácticas para abordar contenidos propios de la educación física, asumiéndose como un profesional de la educación que está en proceso de ingresar formalmente al magisterio.

Descripción de la unidad de aprendizaje

Para el séptimo y octavo semestres se define una sola unidad de aprendizaje que integra diferentes tipos de saber y que tiene como eje fundamental fortalecer las competencias genéricas, profesionales y específicas de los estudiantes a través del seguimiento de los desempeños que éstos tienen en las escuelas de práctica.

Se sugiere que el docente responsable de prácticas profesionales contemple tres momentos o etapas previas al diseño de actividades de aprendizaje:

1. Primera etapa: en plenaria con todo el grupo, hacer la revisión del acuerdo Secretarial 14/07/18 y el anexo del Plan de estudios correspondiente a esta licenciatura.
2. Segunda etapa: Hacer un diagnóstico sobre las competencias del estudiantado, a fin de que arroje resultados para trazar una ruta personal de aprendizaje.
3. Revisión del plan de estudios de educación básica enfatizando el nivel y la materia correspondiente a esta licenciatura.
4. Diseñar una ruta crítica tendiente a fortalecer las áreas de oportunidad y debilidades de los estudiantes con el trabajo *in situ*, en las escuelas de prácticas. La ruta crítica debe contemplar los siguientes contenidos:

Contenidos

La práctica y la intervención docente implica someterse a un proceso intenso de enseñanza y de aprendizaje en contextos reales, con situaciones cotidianas y no cotidianas. Las y los docentes en servicio deben estar preparados para atender situaciones de emergencia, ambientes estables e inestables, atender a la

heterogeneidad sociocultural de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el aula, haciendo adecuaciones curriculares, cada vez que se requiera, y generando entornos de aprendizaje inclusivos. Debe aprender a trabajar colaborativamente con sus pares académicos, directivos y autoridades educativas, y desde luego con madres, padres de familia o tutores.

La relevancia de la intervención docente se observa en la transformación, innovación de la práctica o en la mejora de los procesos educativos de amplio alcance.

Se sugiere poner énfasis en los siguientes contenidos generales que abonan al perfil de egreso, desde luego, deben cobrar sentido en el marco del diagnóstico realizado en las etapas arriba descritas:

Formarse en la práctica profesional y la vida escolar en la educación básica

- Enseñanza con base en los enfoques, propósitos de la educación básica de los programas vigentes y el tipo de aprendizaje del alumnado.
- Integración de estrategias innovadoras a partir del uso de la tecnología para el diseño de la planificación y programación de los aprendizajes.
- Diversificación de las estrategias didácticas durante la planificación de las sesiones a partir de la corporeidad, motricidad y creatividad.
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
- Mejoramiento de la práctica: investigar, intervenir, sistematizar, evaluar y reflexionar.
- Creación de ambientes de aprendizaje inclusivos y colaborativos.
- Elaboración de recursos didácticos y objetos de aprendizaje.
- Gestión docente para favorecer la mejora en los aprendizajes del alumnado.
- Reflexión continua y permanente sobre el quehacer docente como profesional que aprende durante toda su trayectoria.

Actividades de aprendizaje

Las actividades que diseñe el responsable del curso se deben sustentar en los resultados de las etapas uno, dos y tres, sin perder de vista que estarán enfocadas a que el estudiante demuestre que:

- Utiliza conocimientos de la educación física para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.
- Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.
- Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.
- Sustenta una práctica docente integral al contrastar enfoques y metodologías de la educación física, el juego y el deporte educativo en el marco de las tendencias actuales.
- Utiliza conocimientos derivados del estudio del cuerpo y sus referentes en educación física desde la competencia motriz, la corporeidad, la motricidad, la creatividad, para hacer intervenciones pedagógicas con base en el desarrollo sistemático de niñas, niños y adolescentes.
- Sustenta que la competencia motriz es el eje de la intervención pedagógica para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
- Diseña proyectos de intervención socioeducativos para promover estilos de vida saludables y de convivencia social con énfasis en la inclusión.
- Emplea las competencias de la formación inicial del profesional de la educación física para adecuarlas en diversos escenarios laborales.
- Reconstruye su intervención didáctica con el uso de la reflexión para argumentarla.

Algunas actividades que se proponen para fortalecer el perfil del educador físico, sin descartar otras estrategias de acuerdo con el diagnóstico de competencias del estudiante y las necesidades de cada contexto escolar:

- Sesiones cerradas: actividades motrices secuenciadas que se organizan en tres fases: inicio, desarrollo y fin. Predomina el mando directo y la escasa o nula participación sugerente de los alumnos.
- Sesiones abiertas: se integran con actividades motrices secuenciadas que se organizan en tres fases: inicio, desarrollo y fin. Se caracterizan por el predominio de la exploración libre y la participación activa de los alumnos.
- Unidad didáctica: es un conjunto de dos o más sesiones de educación física. Se conforma por una introducción (descripción y situación en el

ciclo escolar); vinculación con los propósitos del nivel educativo (contenidos utilizados: hechos-conceptos, procedimientos, actitudes y valores), y objetivos (hechos-conceptos, procedimientos, y actitudes y valores).

- Actividades alternativas: constituyen propuestas de trabajo que permiten la organización de eventos para convocar a la participación e intervención de los alumnos en la preparación y puesta en marcha de actividades físicas en una escuela, con la idea de festejar alguna fecha significativa para la comunidad (día del niño, aniversarios, etcétera).
- Circuitos de acción motriz: es una forma de trabajo que se basa en la organización de estaciones o bases, en la cual se realizan varias actividades, con o sin implementos, a partir de uno o más patrones de movimiento. Se ponen a prueba las habilidades psicomotrices y sociomotrices en función de acciones que requieren la participación comprometida y consciente de los alumnos.

Bibliografía básica

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por otros que puedan enriquecer el acervo propuesto.

Brockbank, A., & McGill, I. (2002). *Aprendizaje reflexivo en la educación superior*. Madrid: Morata.

Brubacher, J., Case, C., & Reagan, T. (2005). *Cómo ser un docente reflexivo: la construcción de una cultura de la indagación en las escuelas*. Barcelona: Gedisa.

Cázares, A. L., & Cuevas de la Garza, J. F. (2010). *Planeación y evaluación basadas en competencias. Fundamentos y prácticas para el desarrollo de competencias docentes, desde preescolar hasta el posgrado*. Trillas: México.

Canedo, C. (2018). *Prácticas educativas innovadoras. Experiencias para documentar y compartir*. México: INEE.

Díaz, Á. (2013). *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. México: UNAM-Comunidad de conocimiento.

Domingo, A. (2013). *Práctica reflexiva para docentes. De la reflexión ocasional a la reflexión metodológica*, pp. 139-233. Alemania: Publicia. Recuperado de: <https://practicareflexiva.pro/wp-content/uploads/2015/09/Practica-reflexiva-para-docentes.pdf>

Farfán, R., Wilfrido, F., & Fonseca, R. (2016). *El diseño de situaciones de aprendizaje como elemento para el enriquecimiento de la profesionalización docente*. *Perfiles Educativos*, 38, 116-139. **Recuperado de:** <https://www.redalyc.org/pdf/132/13250921008.pdf>

Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Grao.

Mercado, C. E. (2013). *Acompañar al Otro: saberes y prácticas de los formadores de docentes*. México: Ediciones DDS. Disponible en: <https://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788499695600.pdf>

- Perrenaud, P.** (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. España: Graó.
- Porlán R. (2000).** *El diario del profesor. Un recurso para la investigación en el aula*. España: Díada.
- Ruiz, J. V.** (2021). *Renovar la educación física desde la neurociencia. Claves para la transformación de la práctica didáctica*. España: Calistenia.
- Secretaría de Educación Pública.** (2017). *Aprendizajes clave para la formación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica. Educación física*.
- Shepard, L. A.** (2006). *La evaluación en el aula*. México: INEE.
- Subsecretaría de Educación Básica.** Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (2019). Consejo Técnico Escolar. FASE INTENSIVA. Preescolar, primaria y secundaria.
- Weiss, E., Block, D., Civera, A., Dávalos, A., Naranjo, G.** (2019). (Coords.) *La enseñanza en educación básica. Análisis de la práctica docente en contextos escolares*. México: INEE.
- Zavalaza, M.** (2011). *Diarios de clase. Un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. España: Narcea.

Bibliografía complementaria

Coll, C. (1997). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. México: Paidós.

Freire, P. (2010). Cartas a quien pretende enseñar – 2a ed. 5a reimp. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (2019). Orientaciones para elaborar el Programa de Mejora Escolar.

Recursos de apoyo

Discursosdigitales (10 de julio de 2012). #IBERTIC Dolors Reig: TIC, TAC, TEP. [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/6-F9L9avcwo>

Institutomontoya (25 de agosto de 2020). Webinar: “*La práctica reflexiva en la formación docente*”. [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/aVwVLL3HeNs>

TEDx Talks. (26 de junio de 2010). TEDxLaguna – Cristobal Cobo - Aprendizaje invisible: ¿Cómo aprender a pesar de la escuela? [Archivo de video]. Youtube. https://youtu.be/9E_BH00dkJk

Perfil docente sugerido

Perfil académico

Carreras vinculadas a la Educación Física, Pedagogía, Ciencias de la educación, o disciplinas afines.

Nivel académico

Obligatorio nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en Educación Física o afines.

Deseable: experiencia de investigación en el área.

Experiencia docente para:

Gestión del aprendizaje con grupos de población diversa.

Trabajo interdisciplinario.

Planear y evaluar por competencias.

Promover el trabajo colaborativo.

La formación del profesorado en educación obligatoria.

Dominio de la Cultura Digital: utilizar las TIC, TAC o TEP en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Experiencia profesional:

Preferible contar con experiencia en clase directa en Educación Física en algún nivel de la educación básica.

Contar con experiencia en el desarrollo de proyectos.

Promoción de actividades formativas interdisciplinarias.

Metodologías para diseñar, gestionar e implementar programas o proyectos educativos considerando la diversidad cultural.